

LA REAL ACADEMIA DE NACIONAL DE MEDICINA DE ESPAÑA

“Breve apunte de su historia, su edificio y sus actividades”

Por Eduardo DÍAZ-RUBIO GARCÍA
Presidente de la Real Academia de Medicina de España

Conferencia pronunciada el 3 de noviembre de 2021
en la Real Academia de Nacional de Medicina de España

INTRODUCCIÓN

La historia de la Real Academia Nacional de Medicina de España (RANME) es larga y compleja y desde luego no puede comprenderse sin tener en cuenta los antecedentes de la corporación que fue fundada en 1733 como Tertulia Médico Matritense y que en 1734 y tras aprobación por el Consejo de Castilla obtuvo el refrendo Real y pasó a denominarse Academia Médica Matritense. No obstante, no fue sino en 1861 cuando tras el nuevo Reglamento sancionado por la reina Isabel II pasó a la categoría de Academia Nacional. La tesis más extendida sobre esta evolución establece que este fenómeno representa un continuo para la Academia, y aunque las fechas de su creación de “jure” y de su inicio de “facto” sean diferentes, los estatutos, el reglamento, la propia historia del cuerpo académico, los legados, etc, eran consecuencia uno del otro. La misma construcción de su sede definitiva en 1914 no puede entenderse sin tener presente sus antecedentes como Academia de Medicina de Madrid.

Muchas son las referencias históricas dedicadas a la RANME, pero sin ser prolijos en este manuscrito resumido y dedicado a poner en contexto nuestra Academia respecto a la oferta cultural de Madrid por parte del Instituto de Estudios Madrileños, señalamos en la bibliografía las obras que consideramos “prínceps” para los que quieran seguirla e iniciarse en el apasionante mundo de la historia de la RANME.

HISTORIA

Como queda dicho los orígenes de la RANME se remontan a 1733, cuando siguiendo las tendencias del movimiento ilustrado, se organiza una tertulia

médica en la trastienda del boticario Joseph Hortega (José Ortega) en la calle de la Montera en el número 19, y a la que asisten médicos, cirujanos y farmacéuticos, a los que se unen muy al principio los denominados “curiosi”, personajes influyentes de la sociedad pero no relacionados con el mundo de la medicina. En realidad, esta tertulia, que sigue los movimientos de la Real Academia de Medicina de Sevilla, es un planteamiento contestatario frente a las universidades, que representaban el poder clásico de la sabiduría dentro de un corsé estrecho de normas y reglas que las tertulias quieren contestar.

El 12 de Julio de 1733 los tertulianos le dan forma reglamentaria y se escriben los Estatutos de la Tertulia Literaria Médica Matritense, que entran en vigor en septiembre del mismo año, en virtud de la cual pasará a denominarse “Tertulia Literaria Médica-Chymica-Physica”. No pasará más de un año cuando el 12 de Agosto de 1734, se produce el respaldo del Consejo de Castilla y se redactan nuevos estatutos, que obtienen el refrendo real de Felipe V pasando a denominarse Academia Médica Matritense. Pero pasar de una institución particular a un organismo oficial no es gratis y hay un precio que pagar. El refrendo real supone un aldabonazo para la nueva Academia, pero a su pesar se ve sometida al Protomedicato el cual entre otras cosas induce cambios en los estatutos que obligan a que el Presidente sea perpetuo y que el cargo corresponda al primer médico de Cámara del Rey. El segundo agravio es que los médicos de Cámara y Familia pasan a ser, sin trámites de ingreso, académicos supernumerarios con las mismas prerrogativas que los de número y finalmente por si no fuera poco todos los nuevos académicos deben ser aprobados por el Protomedicato. En esa situación se nombra como primer presidente de la Academia Matritensis a Don José Cervi, primer médico de Cámara del Rey y Presidente de la Regia Sociedad Médica de Sevilla. No asistió en sus 12 años de mandato a ninguna junta (1734-1746), si bien a su muerte legaría parte de su biblioteca a la academia. Finalmente, esta Academia Medica Matritensis obtuvo en 1738 el rango de Real.

Ese mismo año ocurre un hecho singular para la historia de la Academia Médica Matritensis. Felipe V mediante Real Cédula le concede el título de Real y un sello particular, que consiste en un “Espejo ustorio cóncavo que recoge los rayos del sol y prende fuego a un haz de leña, rodeado de una corona de hojas de roble y laurel con la divisa “Major Collectis viribus exit” (engrandecida por los que la componen). Este sello sigue siendo en el momento actual el emblema de la RANME. La Academia ahora pasa a ser “Regia Academia Médica Matritense”.

En 1742 se redactan nuevos Estatutos en los que se establecerá que los médicos de Cámara y de Familia dejarían de pertenecer al cuerpo de académicos, debiendo ser sometidos a votación secreta. Tras la muerte de Felipe V en 1746 cesa José Cervi como Presidente perpetuo, y ya con Fernando VI como Rey, su médico de Cámara José Suñol y Piñal se convierte en el segundo Presidente de la Academia, donde estaría como tal hasta 1760. Al igual que Cervi, el nuevo Presidente jamás asistió a ninguna Junta. Jose Suñol nombra además vicepresidente de la Academia a Andrés Piquer (desde 1752 a 1778), lo que iba en contra de los Estatutos, hecho

que provocó una gran desconexión de los académicos que mostraron a partir de ese momento un escaso interés por la institución. Coincidencia o no, el caso es que desde 1752 y hasta 1791 se pierden las Actas de la Academia (Libro segundo de Actas y Acuerdos), periodo al que Sánchez Granjel denomina “los años oscuros”.

En 1791, y reinando ya Carlos IV, se llevan a cabo nuevos Estatutos que refuerzan el papel de la Academia, consiguiendo por fin en 1794 su primera sede en la Casa de la Calle del Tesoro en el local que había dejado la Academia de la Lengua. A pesar de todo, su situación es precaria ya que no tenía subvención económica alguna, por lo que los propios académicos debían mantenerla. Hasta ese momento como ya se comentó el lugar de las reuniones era la botica de Joseph Horteiga y Hernández en su biblioteca de la calle de la Montera 19, donde hace años (1934), con ocasión de su bicentenario, la RANME colocó una lápida en su memoria. Estas reuniones se llevaron a cabo desde 1733 hasta 1761 en que Joseph Horteiga murió, y desde entonces se celebraron las reuniones en las casas de los vicepresidentes. La sede de Horteiga duró por tanto 28 años, tiempo durante el cual se llevaban a cabo semanalmente las sesiones académicas, a excepción de aquellas que por su índole debían celebrarse en otro lugar. Tal era el caso de las sesiones anatómicas de disección o las quirúrgicas que se celebraban en el Teatro Anatómico del Hospital General en la calle Atocha; los actos públicos anuales en el Convento de la Santísima Trinidad o las investigaciones botánicas en el Real Jardín Botánico.

En la Casa de la Calle del Tesoro la Academia estaría desde 1795 hasta 1809 (14 años), momento en que se produce el derrumbe del edificio por orden de José Bonaparte que tenía en mente la ampliación de la plaza de Oriente. Ya el año 1808 marcaba la caída de la Academia con las guerras Napoleónicas, y tal y como dice Sánchez Granjel la “francesada” que genera la inclusión en el cuerpo académico de numerosos médicos franceses. La división estaba servida. A todo ello siguió la época represiva de Fernando VII, de modo que en 1824 se produce la clausura de la Academia (“lo ilustrado es peligroso”). En 1827 se produce su reapertura, pero en realidad con numerosas limitaciones y en 1831 se instaura un reglamento controlador y la transformación de la Academia en una institución de distrito limitada a Castilla la Nueva.

Son años de zozobra con un sinfín de peregrinajes por distintas sedes: el Convento de San Francisco, la casa del Duque de Alba, el Gabinete de Historia Natural, y el Caserón de Godoy en la calle San Bernardo. Corre el año 1830 y la Real Academia de Medicina de Madrid debe abandonar esta última sede, empezando de nuevo un peregrinaje a distintos lugares, lo que incluye la celebración de las juntas en las casas de diversos vicepresidentes. Su biblioteca tuvo incluso que depositarse de manera temporal en la calle Atocha en la Sede del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos. Fueron momentos muy difíciles en los que la Real Academia de Medicina de Madrid fue rebajada de categoría a Academia de Distrito, perdió su sede, y tuvo que recolocar la biblioteca en otra institución.

Sin embargo, en 1861 se produce su renacimiento, su transformación, y el inicio de una nueva era. En el mes de abril de ese año y reinando Isabel II se publica en un Real Decreto el nuevo Reglamento al que se le confiere la categoría de Estatuto. Se transforma así la institución en la Real Academia de Medicina, lo que para unos significa la culminación del proceso histórico de una academia nacida en 1733 y para otros el nacimiento de una nueva institución. Lo que importa aquí es que este reglamento fue redactado por mandato de Isabel II por los propios académicos, y que determinó que a partir de entonces fuera considerada como Nacional. Aspectos de gran importancia fueron que la propia academia nombraría a su presidente, y que se reorganizaría al objeto de fomentar el progreso de la medicina española, publicar su propia historia, formar la geografía médica del país y llevar a cabo un diccionario tecnológico de la medicina. Además, y esto es de gran importancia, por primera vez se habla de tener una asignación presupuestaria, y se le autoriza para que pueda recibir legados y donaciones pudiendo crear fundaciones.

Lamentablemente lo anterior no resuelve el viejo problema de la sede. Ya desde 1860 la Academia se había trasladado a la Facultad de Medicina en la calle Atocha, concretamente al espacio que hoy ocupa el Real Conservatorio de la Música, y en donde estuvo hasta 1867 en que se le conminó a abandonarla por parte del Decano de la Facultad de Medicina. La Academia se traslada entonces a la calle Cedaceros, al Palacio o Caserón Marqués de Santiago, donde se instala hasta 1885, lo que pudo hacerse gracias a la subvención que disfrutaba. No obstante, por entonces seguía siendo la única de las Academias que no tenía casa del Estado.

En 1885 una nueva asignación real posibilita un traslado a la calle de la Greda (hoy Los Madrazo), donde estuvo hasta 1892 en que se traslada a la calle Mayor al Palacio de los Condes de Oñate y Villamediana, donde estaría hasta 1912. Afortunadamente en esta última sede los académicos se sentían confortables, con un buen espacio para las sesiones, la biblioteca y que incluso tenían dependencias para dormir los trabajadores. Sin embargo finalmente el edificio, de naturaleza privada, fue demolido.

En ese momento la Academia ya había iniciado, gracias a la intervención de Alfonso XIII, y del Ministro de Instrucción Pública Carlos María Cortezo (posteriormente Presidente de la Academia) el proyecto de la construcción de una sede definitiva en la calle de Arrieta y que comentaremos en el siguiente capítulo. No obstante, de nuevo, y mientras tanto hay que moverse una vez más. El Palacio de Oñate va a ser demolido, y la Academia tendrá que hacer una nueva mudanza, esta vez a la calle Don Pedro al Palacio de Pinohermoso (hoy sede de la Academia de Ingeniería), donde se ubicaría hasta 1914 en que ve cumplido su sueño de tener sede propia.

Desde la construcción de la sede definitiva en la calle Arrieta, la Academia vive lo que Sánchez Granjel denomina su “edad de plata” con la generación Marañón y Santiago Ramón y Cajal y que sería de gran esplendor.

Para completar esta breve historia es preciso decir que un nuevo golpe pondría en serios aprietos a la RANM que estuvo en riesgo de desaparecer. Estalla la Guerra Civil y el 16 de septiembre de 1936 se publica un Decreto del Gobierno de la República por el que se disuelven las Academia Nacionales. Los académicos son cesados y el edificio de la calle de Arrieta es literalmente expropiado y custodiado. El gobierno republicano crea el Instituto Nacional de Cultura, incorporando como secciones a las academias disueltas. La pérdida es considerable. Poco después el Gobierno de Burgos, en diciembre de 1937, crea el Instituto de España integrado por la Academias de nivel nacional que por otro lado recuperan el título de Real. De esa manera la Academia Nacional de Medicina se traslada a San Sebastián al palacio de San Telmo, depurando políticamente, eso sí, a numerosos académicos. El daño es irreparable y en la academia se hacen realidad las dos Españas. El desastre es monumental.

Terminada la Guerra Civil, la Academia se reformula. En el año 1941 se redactan nuevos Estatutos. El control político es total, se produce una nueva depuración política, el papel de los académicos de número es escaso, y la academia es gobernada directamente por los miembros de la Junta Directiva. Las votaciones en la Junta Directiva, aunque secretas, debían emitirse con papeletas firmadas, y diversos académicos se encuentran en el exilio. Consecuentemente la actividad de la Academia queda muy mermada, y hay que esperar a los estatutos de 1954 para que la Junta de Gobierno recupere su personalidad, y se entre en la historia reciente de la RANME.

Estas vicisitudes de la Academia de Medicina no son extrañas a este tipo de instituciones, ya que aunque formalmente independientes, tienen “de facto” dependencia estatal o Real, y por tanto sujeta a los vaivenes políticos e incluso personales de los mandatarios. La Academia de Medicina, pues, estuvo a punto de desaparecer en varias ocasiones, pero afortunadamente renació de sus cenizas y hoy se encuentra entre las instituciones científicas y académicas de más prestigio.

No olvidemos que Platón en el año 384 a.c creó la Academia de las Artes, o simplemente la Academia, en los denominados jardines de Academo, y que posteriormente pasaría momentos muy críticos, llegando a ser destruida en la primera guerra mitridática (88 a.c), siendo con grandes dificultades refundada en el 410 d.c. A su pesar, más tarde, en el 529 d.c Justiniano I durante el Imperio Bizantino, la cerró por pagana, poniéndose así en contra de las enseñanzas de la filosofía griega.

Recordemos que la RANM fue cerrada en dos ocasiones: en 1824 por Fernando VII (“lo ilustrado es peligroso”), y durante la 2ª República en 1936.

LA SEDE DE ARRIETA O EL SUEÑO CUMPLIDO

En el año 1904, en el mes de mayo, y en la sede que en ese momento ocupa en la calle Mayor en el antiguo Palacio de los Condes de Oñate y Villamediana

se produce una sesión regia a la que asiste Alfonso XIII, el cual se compromete a que la Academia de Medicina tenga “residencia propia como todas las hermanas”. Para que tal ocurriera fue trascendental el papel que jugó uno de sus Académicos de Número, el doctor Carlos María Cortezo, a la sazón Ministro de Instrucción Pública y que más tarde llegaría a ser Presidente de la Institución.

Un año más tarde, en mayo de 1905, el lugar de asiento de la futura sede ya estaba seleccionado. Sería en la calle que en aquel momento se denominaba de la Biblioteca (hoy Arrieta 12), en un lugar que previamente (desde 1826 a 1895) había ocupado la Biblioteca Nacional, que ahora ya estaba en su ubicación actual en el Paseo de Recoletos. Era un solar que había sido demolido y que se destinaría en parte a la sede académica y en parte a un promotor privado. Fue el propio Ministerio de Instrucción Pública quien nombró al arquitecto, Luis María Cabello Lapiedra.

No obstante, el tema iría despacio, y no fue sino en diciembre de 1909 cuando el proyecto se incluye en los Presupuestos Estatales y publicado en un Real Decreto. De acuerdo a Oscar da Rocha Aranda, el presupuesto fue de 632.655 pts y mediante concurso público se adjudicó a una empresa de constructores que rebajó el montante total en un 25%. Su superficie se estimó en 729 m².

El solar fue vaciado y cimentado en junio de 1910, siendo colocada la primera piedra el 6 de febrero de 1911. A este acontecimiento acudió entusiasmado el cuerpo académico, donde entre otros estaba Santiago Ramón y Cajal. En el lugar de la primera piedra se colocó un ejemplar de la Gaceta de Madrid, tres volúmenes de los cuadernos de los Anales de la Real Academia, el Anuario del año 1911 y el Acta de la celebración.

El arquitecto, Luis María Cabello Lapiedra, había nacido en Madrid en 1863, y contaba por tanto en el momento de iniciar la construcción del edificio de la Academia 47 años. Era un arquitecto perteneciente a la corriente regeneracionista-nacionalista, que gustaba del estilo ecléctico, opuesto al modernismo, y que además era un ensayista y político conservador. En 1925 fue Gobernador de Córdoba y en 1927 de Guadalajara, todo ello durante la dictadura de Primo de Rivera. Más tarde durante la República fue secretario general del Movimiento Renovación Española, muriendo a los 73 años ejecutado en el Escorial en el mes de Agosto de 1936. Como arquitecto su gran obra fue la sede la Academia de Medicina, pero llevó a cabo muchas otras, entre las que destacan la Iglesia del Santo Cristo de la Salud en la calle Ayala de Madrid, la fachada del Palacio del Marques de Cerralbo (actual Museo Cerralbo) y la Iglesia de la Fundación Caldeiro en la Avenida de los Toreros.

Luis María Cabello Lapiedra quería que el edificio fuera singular y que representara arquitectónicamente la época en que la Academia echó a andar en 1733 durante el reinado de Felipe V. Por eso la fachada recuerda en pequeño al Palacio Real. El estilo es como dice Oscar da Rocha: “palaciego, barroco-clasicista y afrancesado”.

La Real Academia de Medicina, actualmente Real Academia Nacional de Medicina de España, tiene por tanto su sede en Madrid, en la calle Arrieta 12. Esta calle se denominaba, como queda dicho de la Biblioteca, por ser la sede de la Biblioteca Nacional hasta poco antes del siglo XX. Posteriormente el Ayuntamiento decidió que ese nombre de la calle no tenía mucho sentido, y decidió denominarla de Arrieta, en honor a un músico español, Emilio o mejor Pascual Arrieta, primero dedicado a música de ópera y posteriormente a la zarzuela. Es una calle muy corta que va desde la Plaza de la Encarnación hasta la Plaza de Isabel II y que en su acera de los pares solo tiene 14 números, estando la Academia de Medicina situada en el 12.



Real Academia Nacional de Medicina de España. c/ Arrieta 12, Madrid

El edificio de la Academia de Medicina consta de 5 alturas, a saber: sótano, bajo, principal o primero, segundo y tercero que veremos sucesivamente. La fachada, como hemos mencionado, tiene una estructura que recuerda al Palacio Real. Está realizada con sillares de piedra caliza procedente de Morata de Tajuña, más vistosa que el granito, pero sin duda más fina y frágil.

Rodeando a la puerta de entrada hay dos atlantes que a modo de columnas sostienen el edificio. No conocemos muy bien el significado que Cabello Lapiedra quiso dar con estas figuras, ya que en la arquitectura madrileña los atlantes no habían sido representados, pero es posible (conjetura personal) que el arquitecto quisiera rememorar a Platón, padre y fundador de la Academia de Atenas, que en el *Timeo* y en el *Critias* describe la Atlántida y sus poderosos seres venidos de otros planetas: “los atlantes” a los que se les atribuía poderes sobrenaturales. Estos atlantes de la fachada, solo tienen la mitad del cuerpo con un perfil humano, siendo el basamento en forma de ménsula que como dice Oscar da Rocha se rematan con “antorchas encendidas, símbolo universal de la Vida y el Conocimiento”.

La fachada en su primera planta, con cinco balcones a la calle, y dedicados a la biblioteca es la parte más señorial y representativa. Cabello Lapiedra conocedor de que la biblioteca era la enseña de la Academia y depositaria de su historia le quiso regalar la mejor parte de la fachada. En esta planta emergen 4 columnas que abarcan el piso primero y segundo, y que terminan en un remate en el que en el centro está el nombre de la Academia; a su izquierda en bronce, el año en números romanos de la creación de la Academia Matritensis, 1732 (error incomprensible ya que sabemos que fue en 1733) y a la derecha el año de 1913, fecha prevista para la inauguración del edificio.

La fachada está rematada en su parte superior por el escudo de España y la corona real, situándose a los lados dos figuras alegóricas femeninas que simbolizan los objetivos de la Academia de Medicina. La mujer de la derecha porta un libro (conocimiento y sabiduría) y se señala la cabeza como queriendo significar la importancia de la reflexión y de la supremacía intelectual. La segunda abraza con su mano derecha un cráneo (hombre y muerte) y con la mano izquierda sostiene un puñal como símbolo de la lucha frente a la enfermedad.

Desde la calle y atravesado el portón de entrada se encuentra un zaguán con dos columnas de mármol que da acceso al patio de honor y a distintas dependencias a derecha e izquierda. El patio de honor es la antesala del lugar más importante y representativo de la Academia: el Salón de Actos. Este patio de honor tiene una altura de dos pisos, con columnas de estuco en su parte superior y grandes ventanales interiores, siendo lo más significativo la gran lámpara que pende del techo y la vidriera con motivos vegetales de la casa francesa Mauméjean. El Salón de Actos como queda dicho es la joya de la corona, donde se celebran todas las sesiones científicas y solemnes, con una capacidad para 200 personas. Para su diseño Cabello Lapiedra tiene en su cabeza los modelos de edificios ingleses y especialmente la Academia de Medicina de París. Prima la acústica y la visibilidad

desde todos los ángulos. La distribución del Salón, en forma de teatro, consta de el lugar destinado a la Presidencia, que se inicia tras un arco de medio punto, donde se encuentra la figura de la “Cabeza de Atenea”, símbolo de la Ciencia, las Artes y la Sabiduría. En un segundo nivel están los asientos de los Académicos, hasta un total de 50, cada uno con su numeración y el nombre del académico que lo ostenta. Más atrás, y separados de lo anterior por una cancela se encuentran los sillones para el público repartidos en dos niveles, la parte que da continuidad a los sillones de los académicos y una tribuna volada muy ingeniosa. Los aspectos ornamentales de mayor interés son por un lado el lucernario y por otro el friso con esfinges de médicos famosos. El lucernario, también de la casa Mauméjean, situado en el techo sirve de claraboya y da luz al salón y contiene en su vidriera el escudo de España y símbolos médicos. En cuanto al friso recoge las esfinges de 14 médicos célebres de la historia de la medicina, como son Hipócrates, Galeno, Averroes, Andrés Laguna, Dionisio Daza Chacón, Miguel Servet, Andrés Vesalio, Francisco Vallés, William Harvey, Tomás Sydenham, Diego de Argumosa, Luis Pasteur, Joseph Lister y Roberto Koch. El arquitecto quiso, en ese momento, rememorar los médicos más ilustres, a condición que hubieran fallecido, de ahí que no figure por ejemplo Santiago Ramón y Cajal, que como hemos visto asistió al acto de la colocación de la primera piedra del edificio.



Salón de Actos de la Real Academia Nacional de Medicina de España

El cuadro que preside el Salón de Actos y que se sitúa detrás de la Presidencia, es un retrato de Felipe V realizado por Ramón Pulido, y que pretende reconocer al Rey que concedió el refrendo real y la cédula de Real a la Academia, entonces Matritense, en 1733 y 1738 respectivamente.

En su planta baja el edificio contiene otras dependencias. En el lado izquierdo pegado al salón de actos hay una antesala denominada la “sala de perchas” y

que sirve a los académicos para depositar sus asuntos personales y recoger la correspondencia. A continuación, se encuentra el Salón Amarillo, destinado a la recepción de autoridades y de encuentro para los Académicos, y que está decorado con numerosos cuadros de valioso contenido académico a juzgar por los personajes retratados, con alguno de ellos de gran valor pictórico, y que está presidido por un retrato tipo copia impresa con prueba de autor del pintor Cortés del monarca actual el Rey Don Felipe VI.

En este lado izquierdo también se sitúa el Salón Azul, que sirve como lugar de reuniones para comisiones y de encuentro con autoridades donde se les hace firmar en el libro de oro de la Academia. En este salón actualmente están los retratos de los Reyes que han ejercido el alto patronazgo de la Academia desde su creación como Nacional en 1861, es decir Isabel II, Alfonso XII, Alfonso XIII y Juan Carlos I. Ya se ha comentado que el Rey Felipe VI preside el salón amarillo. Además, en este salón se encuentra el cuadro de la vacunación de finales del siglo XIX de Manuel González Santos, propiedad del Museo del Prado y que ha tenido una gran protagonismo con motivo de la epidemia de la COVID-19.

Continuando con la misma planta y a la derecha, además de la conserjería y de un despacho para los académicos, hay varias salas que actualmente se destinan para exposiciones temporales del Museo de Medicina Infanta Margarita.

La planta primera se consagró a la Biblioteca y a la Junta de Gobierno. La biblioteca tiene 5 balcones que dan a la calle y es la parte más representativa vista desde la calle. Hay que tener presente que a lo largo de su historia, en sus diferentes épocas, la Academia atesoró legajos, archivos y libros de un gran valor, y que en ningún caso pudo hasta ese momento dedicarle un lugar digno y definitivo. Su rumbo itinerante, e incluso a veces instalado en otras instituciones, hacía que los Académicos la tuvieran como un señuelo de la ciencia y el conocimiento.

La sala de lectura, de una gran belleza, contiene estanterías de acero con puertas de cristal y distribuidas en dos niveles. Para acceder al nivel superior hay en dos esquinas unas escaleras que permiten acceder a la pasarela superior. Esta biblioteca fue encargada en 1915 a la Sociedad Jareño de Construcciones Metálicas, y debió hacerse directamente por encargo la Junta Directiva de la Academia, sin intervención, muy a su pesar, del arquitecto. En el resto de este piso hay varias dependencias que sirven de apoyo a la biblioteca y donde se conservan los volúmenes correspondientes al archivo histórico (con actas desde 1733) y los fondos antiguos (siglo XVI a XIX). Actualmente además se ha habilitado una parte de esta planta para acoger la Colección Bruni de Microscopios, donación de la familia del mismo nombre en homenaje a un excelso patólogo venezolano.

En la primera planta se encuentra además la Sala de Gobierno, donde se reúnen en Junta todos los Académicos de Número, y que se trata por tanto del centro neurálgico para la toma de las decisiones más importante del gobierno de la institución. Dado que es una amplia sala, sirve además a través de sus estanterías como depósito de libros.

La segunda planta estuvo dedicada a la vivienda del secretario perpetuo, hasta que en 1997, y tras fallecimiento de Valentin Matilla, la figura de perpetuo desapareció. Ello permitió una reforma total para dedicarla a despachos del Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y sala de Juntas, además de secretaría y despacho del gerente y un aula polivalente con una capacidad de 50 personas. En esta aula y en la sala anexa se encuentran los retratos de todos los académicos que han sido presidentes de la institución a lo largo de la historia. En esta planta hay una preciosa galería, y todas las dependencias contienen cuadros y esculturas de gran valor para la academia que han sido muy bien descritos por Oscar da Rocha Aranda en el libro “Real Academia Nacional de Medicina: Historia de un Edificio Centenario”.

La planta tercera albergaba tres viviendas para el personal auxiliar de la academia. Liberada posteriormente una de ellas permitió nuevas áreas de biblioteca correspondientes a donaciones privadas de los académicos, establecer un área de catalogación para el Museo de Medicina y lugares de trabajo para las lexicógrafas encargadas del Diccionario de Términos Médicos. Actualmente las otras dos viviendas han sido desalojadas, de modo que existe un proyecto muy ambicioso para redistribuir espacios, y dotar esa planta de despachos de académicos, zonas de catalogación, zonas de trabajo para las lexicógrafas, sala de juntas y galería de retratos de académicos. El proyecto aprobado por el Ministerio de Ciencias e Innovación, está pendiente de licitación para su ejecución.

Por último, cabe señalar que en el sótano se encuentra la zona de depósito de piezas del museo y de libros, además de una preciosa sala de reuniones, denominada “sala de las columnas”. Estas columnas son de acero y fueron construidas por la empresa Jareño y soportan el peso del forjado del patio de honor. En esta sala y en dependencias contiguas se encuentran las fotos de todos los académicos de número que desde 1861 han formado o forman parte de su cuerpo académico.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE ESPAÑA

Misión

La RANME tiene sus antecedentes en la Tertulia Médica Matritense creada en 1733, pasando en 1734 a Academia Médica Matritense por Real Cédula de Felipe V que en 1738 le confiere el título de Real. Finalmente en 1861 adquiere el rango de Nacional.

De acuerdo al artículo 62 de la Constitución Española, la RANME es una corporación científica de derecho público, dotada de personalidad jurídica y capacidad de obrar, integrada en el Instituto de España, y siendo por tanto una Institución del Estado, pero gozando de total independencia para nombrar

académicos, los cargos de la Junta Directiva, para el desarrollo de programas y proyectos y con total libertad de gestión.

Sus objetivos, de acuerdo a sus estatutos, son fomentar el progreso de la medicina española, publicar su historia bibliográfica, formar la geografía médica del país, y un diccionario tecnológico de la Medicina.

Además, la RANME es un foro permanente de discusión en relación a la medicina y la salud, donde confluyen, y encuentran acuerdos y puntos en común, todos los sectores sociales y profesionales involucrados en estos temas. Igualmente, es misión de la RANME contribuir a la educación sanitaria de la población.

Adicionalmente la RANME se plantea:

a) reforzar su papel en buscar la síntesis del conocimiento médico en un tiempo en el que éste se proyecta excesivamente especializado y subespecializado. Pocas instituciones tienen órganos colegiados con miembros de todas las disciplinas médicas capacitados para la síntesis y la reflexión de los avances médicos desde la propia experiencia profesional de sus componentes (en la universidad y el sistema sanitario se tiende más a la especialización que a la síntesis). La realización de un documento anual con el estado de la medicina es un objetivo a desarrollar y proyectar a la sociedad.

b) reforzar su papel como garante y protectora del patrimonio documental e instrumental de la medicina donde quiera que éste se encuentre y vincular éstos programas al museo y a su presencia en el territorio nacional.

c) ser el punto de encuentro de la medicina con el resto de la cultura (pensamiento, literatura, arte, etc.)

Visión

La RANME pretende ser la institución referencia de España en todos los asuntos que tengan que ver con:

1) Informes al Gobierno, y al resto de las Instituciones del Estado y de las CCAA en todos los asuntos que se relacionen con la Medicina, la Salud y la Sanidad.

2) Liderar el *Diccionario de términos médicos* (DTM) y el *Diccionario Panhispánico de Términos Médicos* en todos los países de habla hispana

3) Liderar junto a otras Instituciones nacionales o locales el desarrollo del Museo Español de la Medicina.

4) Ser el referente de Sesiones Científicas en el ámbito de la Medicina dirigidas a la Salud y la Enfermedad, y llegar a la sociedad mediante comunicados e informes.

Valores

La RANME está alineada con el respeto de los derechos humanos a la salud, primando siempre la dignidad del ser humano y el derecho a la vida dentro de un código ético, humano y deontológico. Sus principios se basan en el respeto al

paciente y a la persona, impulsando la salud, el alivio de las enfermedades y la paliación de los sufrimientos producidos por estas.

La RANME aporta los siguientes valores:

- Un Cuerpo Académico elegido de acuerdo a criterios de meritocracia y excelencia. En el momento actual la RANME tiene 50 Académicos de Número, 111 Académicos correspondientes, 15 académicos de honor, 10 medallas de honor, 14 académicos correspondientes honorarios, y 103 académicos correspondientes extranjeros.

- Conocimiento, experiencia, excelencia e independencia.

- Compromiso con la comunidad científica, médica y social

- Transversalidad a través de todas las disciplinas médicas y afines

- Una Fundación sin ánimo de lucro que facilita toda la gestión de la Academia

- Una sede que pertenece a que data del año 1914, situada en el centro de Madrid y que contiene dependencias de trabajo, bibliotecaria, museística y docencia

- Un personal altamente cualificado en la gestión de todas sus empresas y comprometido con la innovación.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

A continuación, se mencionan de manera muy somera los programas, proyectos y actividades académicas que la RANME lleva a cabo. No obstante para obtener una mayor información recomendamos a los interesados entrar en su página web RANM.es, y en su caso contactar con la academia donde pueden recibir más detalles.

1.- Diccionario de Términos Médicos: Este Diccionario es una antigua aspiración de la Academia, que finalmente vio la luz en el año 2011, en una versión en formato impreso y otra electrónica “online”. Desde el año 2021 esta última versión es de acceso libre y gratuito no solo para los profesionales de la medicina sino para el público en general.

El DTM es único en su género, contiene más de 52.000 términos, y en él han intervenido especialistas correspondientes a 55 especialidades. Es la obra lexicográfica de referencia en Español y está totalmente actualizada a fecha de hoy, encontrándose en continua revisión. Además de los directores académicos del DTM, en la obra trabajan 4 lexicógrafas. Este Diccionario está actualizado a fecha de 2021.

2.- Diccionario Panhispánico de Términos Médicos (DPTM). En este diccionario, coordinado por la RANME, participan 12 países latinoamericanos y su objetivo es recoger las diferentes variantes lingüísticas relacionadas con la medicina en esos tantos países. Este diccionario iniciado en 2015, tiene prevista

su terminación para 2023, con una inclusión total de 80.000 términos y en versión electrónica totalmente gratuita. De su importancia y magnitud puede decirse que fue respaldada por la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno en 2016. Además de España en su elaboración participan las academias asociadas a la ALANAM (Asociación de Academia de Medicina Latinoamericanas), como Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y la República Dominicana.

3.- Biblioteca y Archivo Histórico:

Hoy la biblioteca contiene más de 100.000 volúmenes, estando especializada en el siglo XVIII y siglo XIX, siendo en este aspecto una de las más importantes del panorama español. Las obras consideradas de fondo antiguo, es decir desde el siglo XVI y siglo XIX, son más de 2000. Esta singular biblioteca tiene además valiosas donaciones de antiguos académicos, como las de los Dres Botella, Laguna y Díaz Rubio.



Biblioteca de la Real Academia Nacional de Medicina de España

Datos recientes demuestran que, bien a través de visitas físicas o más frecuentemente digitales, son numerosos los investigadores que acceden a ella, con búsquedas que sobrepasan las 30.000 anuales. Al respecto decir que aunque aún no está totalmente digitalizada la biblioteca ya son más de 76.000 las disponibles por estos medios.

4.- Museo de Medicina:

La Real Academia Nacional de Medicina de España incluye en sus Estatutos, aprobados el 27 de mayo de 2011, el proyecto de “Impulsar y desarrollar un Museo Español de la Medicina y contribuir a la preservación, mantenimiento y acrecentamiento del patrimonio documental e instrumental de la Ciencia Médica realizada en España (Capítulo II, Artículo 6, letra i)”.

Fue así como nació, con refrendo Real, el Museo de Medicina Infanta Margarita (MMIM) y que dio lugar al inicio de la catalogación de piezas y a la realización de exposiciones temporales.

De hecho, el 23 de febrero de 2012, se llevó a cabo un Acto Solemne de Adhesión al que se sumaron 18 instituciones de ámbito científico sanitario.

Hoy el museo tiene numerosas piezas catalogadas, y ha realizado un buen número de exposiciones, destacando las que se han dedicado al “Ars Librorum”, Historia de la Oftalmología Española, Historia de la Urología Hispánica, Ojo X Lente, Historia del dentífrico, Historia del parto, Cajal y Madrid, la Medicina y el Quijote, Caricaturas Médicas, el Fonendoscopio, Cajal, Cirugía Taurina, de la Odontología a la Estomatología, Joaquín Decref, Luz en Hipocratia, Federico Oloriz, el Cerebro Activado, Cruz Roja, Otorrinolaringología, etc. Actualmente están proyectadas dos nuevas exposiciones, una dedicada a Félix de Azara (el Darwin español) y la otra al Desastre de Annual en que Pagés desarrolló la anestesia epidural. Al respecto animamos a los interesados a visitar la página web ranm.es donde podrá el lector encontrar estas exposiciones.

Todas estas exposiciones están dando lugar a una musealización del edificio de modo temporal o definitivo que está siendo enormemente seguida por los académicos y los visitantes. Ejemplo de esta última es la hermosa colección de microscopios Bruni.

No cabe duda de que con ser mucho lo anterior, la Academia entiende que además es preciso crear una sede permanente para que el Museo Español de la Medicina tenga la entidad que merece, y que nada mejor para ello que tener una sede fija en un edificio emblemático que bien podría ser el edificio de Atocha, que en su momento albergó la Facultad de Medicina y su Hospital. Se trata de un proyecto a realizar conjuntamente con otras organizaciones sanitarias y con la implicación directa del Gobierno de la Nación y del Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid. Por su gran interés reproducimos aquí el Acuerdo de Atocha llevado a cabo en Madrid el día 2 de Julio de 2021 entre la RANME y diversas instituciones. Este acuerdo reza así:

“La Real Academia Nacional de Medicina de España, la Organización Médica Colegial, la Federación de Asociaciones Científico-Médicas Españolas, la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina Españolas y el Ilustrísimo Colegio Oficial de Médicos de Madrid, que actúa como anfitrión y fedatario del acto, reunidos en el Aula Cajal del histórico Edificio de Atocha, símbolo de la medicina española, ACUERDAN, a través de sus legítimos representantes, impulsar y promover en el citado edificio la creación de un MUSEO ESPAÑOL DE LA MEDICINA que sea la expresión argumental de la evolución histórica de la ciencia médica y del patrimonio instrumental y documental que la ha hecho posible; que sea, asimismo, un agente de promoción básico para la educación sanitaria general y sectorial en el ámbito de la salud y que sea, finalmente, la expresión del protagonismo humano, individual y social en la lucha del ser humano contra el dolor, la enfermedad y la muerte.

El MUSEO ESPAÑOL DE LA MEDICINA aspira a ser, conceptualmente, un relato sobre la búsqueda de sanar como hilo conductor de la humanidad, una invitación a reflexionar sobre lo que dicha búsqueda representa como conquista social irrenunciable y, finalmente, un espacio físico y virtual de encuentro con la sociedad en general, con los pacientes y con los profesionales de la salud, que contribuya a tomar conciencia sobre el estado de bienestar sanitario conquistado y sobre la necesidad de preservarlo para el futuro.

El MUSEO ESPAÑOL DE LA MEDICINA aspira para su implementación a sumar y articular en red a las distintas unidades y legados museísticos, vinculadas a la medicina, existentes en España, con el objetivo, por un lado, de extender a nivel estatal los fines previamente propuestos mediante programas de cooperación e intercambio y, por otro, de desarrollar conjuntamente una plataforma digital avanzada, en el ámbito museístico de la medicina, que sustentada en herramientas de inteligencia artificial, contemple tres distintos niveles de acceso: el infante-juvenil, el de la divulgación general para adultos y el de los profesionales sanitarios.

Las Corporaciones y organismos firmantes del presente acuerdo expresan su voluntad conjunta para trabajar en esta dirección y como punto de partida SOLICITAN el protagonismo del Gobierno de la Nación y de los OPIs (CSIC e ISCIII) vinculados al mismo, de las autoridades autonómicas y de las del Ayuntamiento de Madrid, ciudad en la que se ubica el edificio sede de Museo, para que se impliquen en la creación del mismo y contribuyan a su implementación facilitando que legados científicos, como el museo Cajal, puedan albergarse en su seno. Este último quedaría realzado por las instalaciones cajalianas existentes en el Edificio de Atocha y por quedar enmarcado de forma relevante en el contexto general de la historia de la Medicina.

De igual modo, las Corporaciones y organismos firmantes SOLICITAN a los responsables de las unidades museísticas y legados existentes en el resto de España su implicación con el objeto de facilitar la participación reticular de dichas unidades con el MUSEO y a todos los organismos públicos y privados,

corporaciones profesionales, sociedades, sindicatos, fundaciones, etc. vinculados a la sanidad, su ADHESIÓN Y COLABORACIÓN con el proyecto a los efectos de potenciar al máximo los fines y objetivos sanitarios y sociales que lo inspiran .

Para las Corporaciones y organismos abajo firmantes, promotores iniciales del Proyecto, la creación e implementación del MUSEO ESPAÑOL DE LA MEDICINA, incluido el museo legado Cajal, en el histórico edificio de Atocha, símbolo de la medicina española, debería constituir a nivel nacional, bajo el alto Patronazgo de la Casa Real y el liderazgo del Gobierno de la Nación, el mayor y más permanente acto de homenaje y reconocimiento que la sociedad española podría tributar a los médicos, profesionales sanitarios y científicos que han realizado en la reciente pandemia universal la mayor contribución a la salud en tiempos de paz jamás realizada en España

Y en prueba de conformidad los representantes de las organizaciones inicialmente citadas firman el Acuerdo de Atocha en la sede de la Real Academia Nacional de Medicina de España; corporación que simboliza, desde la Ilustración en el siglo XVIII y hasta nuestros días, la búsqueda y la exaltación de la excelencia médica y la de todos aquellos protagonistas que, en el curso de la historia, la hicieron posible”.

Así pues, en el momento actual la RANME apuesta tanto por el proyecto de la musealización del Edificio de la Academia como a impulsar simultáneamente la puesta en marcha del Museo de la Medicina Española conjuntamente con otras instituciones.

5.- Banco de Imágenes:

El Banco de Imágenes comenzó su andadura en el año 2011 y tiene como objetivo englobar una gran cantidad de registros que tienen su origen en los fondos de la propia RANME y de colaboradores voluntarios al proyecto. La idea es que los interesados puedan disponer de un material de visualización y utilización para sus trabajos docentes y de investigación, siempre contemplando los derechos de protección existentes. El proyecto tiene una extraordinaria magnitud, y en este sentido sirva de ejemplo que desde el año 2011 hasta el 2020 se produjeron más de 12 millones de visitas y más de 5 millones de descargas. Para darle su verdadera magnitud y explorar una explotación mayor de este proyecto, en el momento actual se ha integrado el Banco de Imágenes dentro del programa del Museo.

6.- Revista Anales

La Revista Anales de la RANME tiene un largo recorrido y es considerada como la revista médica española más antigua. Nació en 1879 con el objetivo fundamental de recoger las conferencias que se dictaban en su sede, así como las sesiones solemnes, y la memoria de secretaría. De esa manera ha pervivido durante 139 años, hasta que en 2018 y tras un profundo debate de reflexión

en la Academia se acordó modernizarla y adaptarla a los estándares actuales de las revistas, con revisión por pares, comité editorial, artículos originales, apertura a la sociedad, regularidad en su publicación, abierta y “online” y que estuviera recogida por las más modernas bases de datos. Su formato también se ha adaptado a las exigencias modernas. En cuanto a las sesiones solemnes, históricas e informes de secretaría se llevan a cabo a través de un número extraordinario.

7.- Sesiones Académicas:

La RANME lleva a cabo sesiones ordinarias todos los martes del año. En estas sesiones se discuten temas de interés previamente seleccionados y que han sido asignados a los académicos (de número o correspondientes). Posteriormente tras cada intervención se produce un debate entre los académicos, en el que no puede intervenir el público, aunque si puede estar presente. En el momento actual muchas de estas sesiones, por cuestiones de seguridad por la COVID-19 se llevan a cabo telemáticamente y en todo caso son retransmitidas y grabadas por nuestro programa de RAMTV. Las sesiones son publicadas posteriormente en la Revista Anales de la RANME.

Las sesiones extraordinarias son aquellas que organiza la RANME junto a otra institución, en un tema pactado y en el que los ponentes son seleccionados adecuadamente entre expertos españoles o extranjeros. Son sesiones abiertas en el que el público puede intervenir y que generalmente acaban con un comunicado para la sociedad. Estas sesiones se llevan a cabo los miércoles o jueves.

En cuanto a las sesiones externas, son aquellas que están organizadas por otras instituciones y llevan el “pláacet” de la academia, pero no son propiamente de la RANME. Obviamente se realizan en las instalaciones de la RANME, con la participación de su personal y con los medios audiovisuales comunes. Suelen llevarse a cabo en días de la semana que no coincida con las sesiones ordinarias y extraordinarias.

Una revisión de todas estas sesiones se puede ver en la página web “ranm.es”

8.- Foro Teófilo Hernando de Jóvenes Investigadores:

En aras de incorporar a la vida académica a los jóvenes, en el año 2018, se creó este foro con el objetivo de que los investigadores menores de 40 años y con un grupo con financiación estable pudieran presentar sus trabajos en el foro académico. Desde entonces se han llevado a cabo con gran éxito un total de 9 conferencias, estando programado para este año un congreso en el que puedan presentarse trabajos y posters, lo que ha sido acogido con un gran entusiasmo.

9.- Premios

Desde su más remota historia la RANME tiene una sólida y comprometida política de premios al objeto de reconocer las aportaciones más importantes de la medicina española, tanto en lo que se refiere a investigación en sus diferentes

especiales y materias, como sobre la trayectoria científica, docente y asistencial. Sin duda alguna de todos ellos el que tiene un mayor reconocimiento es el Premio de la Academia, que se otorga una sola vez al año y que conlleva el título de Académico Correspondiente. Este año todos los trabajos premiados serán ya publicados en la Revista Anales y además sometidos a un minucioso análisis de plagio, tema con el que la Academia está seriamente comprometido. Además del Premio de la Academia, otros premios que se otorgan recoge hasta 8 categorías diferentes: trayectoria profesional, médico de Medicina General, trayectoria docente, comunicación, investigación, y licenciados en Medicina y Doctorado. Dentro de la categoría de investigación están el Premio Conde de Cartagena de investigación traslacional; el Premio Nicolás Rodríguez Abaytúa de investigación sobre bioética y/o deontología médica; Premio Dr. Cardeñosa de investigación sobre cardiología; Premio Díaz Rubio de investigación en medicina interna; Premio Dr. Espina y Capó sobre investigación en neurociencias, Premio Fundación Benavides de investigación en oftalmología; Premio Dr. Laguna Serrano sobre investigación en pediatría; Premio Dr. Escudero Valverde de investigación sobre psiquiatría y/o salud mental; Premio Dr. Rafel y Carmen Abad Frisa de investigación sobre oncología clínica; Premio Dr. Peña sobre urología; Premio Dr. Matilla de investigación en virología, y Premio Dr. Juan Pedro Moreno de investigación sobre odontopediatría.

El número total de premios es de 23. Y son entregados en sesión solemne en el mes de enero con motivo de la inauguración del curso.

Además, este año por primera vez se ha llevado a cabo el Premio Medicina y Pintura, con el tema “fachada de la Academia”, y que se pretende llevar a cabo anualmente con distintas temáticas. El cuadro ganador queda depositado en la Academia.

10.- Política de mecenazgo y patrocinio:

Ya desde los estatutos de 1861, cuando la Academia de Medicina adquirió el título de Nacional, le fue concedido el derecho de crear fundaciones y recibir donaciones, hecho que ha sido fundamental en el devenir de la institución. Es bien sabido que la RANME es una corporación de derecho público que pertenece al Instituto de España y por ende al Ministerio de Ciencia e Innovación, recibiendo de acuerdo a los presupuestos del estado una subvención finalista como el resto de las Academias Nacionales. Además, la RANME dispone desde 2011 de una Fundación que le permite llevar a cabo acuerdos y convenios con otras instituciones para ayudar a través de los diferentes patrocinadores a desarrollar los proyectos de la Academia. Conviene aquí decir que la labor de mecenazgo la realizan las diferentes instituciones que colaboran a través de su nombramiento en tres tipologías diferentes: socio Benefactor, Socio Protector y Socio Protector de Honor.

Es justo reconocer a todos estos benefactores que contribuyen a los trabajos de la academia, y sin ser prolijos debemos destacar y agradecer las ayudas que prestan las Fundaciones Asisa, Ramón Areces, AMA, Mapfre, Tejerina,

el Instituto de Salud Carlos III, Farmaindustria y las empresas Bristol Myers Squibb, Janssen, Roche y muchas otras que hacen posible el desarrollo de programas y proyectos que resultan claves en la vida de la RANME.

RESUMEN

La Real Academia Nacional de Medicina de España (RANME) tiene su origen en la Tertulia Médica de Madrid creada en 1733 por iniciativa de médicos, cirujanos y farmacéuticos, y que obtuvo un año después el respaldo real por el que se constituyó en Real Academia, adquiriendo finalmente el rango de Nacional en 1861. A pesar de este largo recorrido, la Academia no tuvo una sede definitiva sino en 1914 cuando se construyó exprofeso el edificio que la alberga actualmente en la calle Arrieta número 12. Se trata de un edificio palaciego de tres plantas más el sótano, de características barrocas, clasicista y afrancesado que en pequeño presenta un gran parecido con el Palacio Real de Madrid, ya que, aunque construido en 1914 se quiso remedar la época en que tuvo su origen la Academia en el siglo XVIII. En el edificio destaca por encima de todo el salón de actos y la biblioteca, además de su patio de honor, y diferentes salas de recepción y trabajo.

La RANME tiene un cuerpo académico que representa lo más granado de la medicina española, y a donde se entra por meritocracia. Además de los académicos de número, hay correspondientes y de honor. La RANME aunque perteneciente al Instituto de España y al Ministerio de Ciencia e Innovación goza de absoluta independencia en la elección de sus cargos directivos, así como en los programas y proyectos que desarrolla. Aparte de los informes preceptivos al gobierno de la nación y los informes periciales, la RANME tiene fondos bibliotecarios y de archivo de gran valor; un diccionario de términos médicos de referencia; un enorme banco de imágenes; la revista Anales de la RANME; un extenso programa de premios; el Museo de Medicina Infanta Margarita y la proyección del Museo Español de la Medicina. La RANME lleva a cabo semanalmente sesiones ordinarias, extraordinarias y externas que son la esencia del sentir académico, donde se reflexiona sobre temas asistenciales, docentes y de investigación de todas las materias médicas y de las ciencias afines, desde una visión de transversalidad, que la hace una institución única en su género.

BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA

1.- S. GRANJEL Luis.- Historia de la Real Academia Nacional de Medicina.- Madrid 2006, Edit: Real Academia Nacional de Medicina

2.- Noticia histórica del origen, progresos y estado actual de la Real Academia Médica de Madrid. Memorias tomo I, 1797

3.- MATILLA, Valentín.- Historia de la Real Academia Nacional de Medicina. Madrid 1984.

4.- MARISCAL Y GARCÍA, Nicasio.- Historia de la Academia Nacional de Medicina. Publicaciones Conmemorativas del II Centenario de su fundación, 1734-1934. Madrid 1935. Real Academia Nacional de Medicina.

5.- ROCHA ARANDA, Oscar da.- La Real Academia Nacional de Medicina: Historia de un edificio centenario. Madrid 2014. Real Academia Nacional de Medicina.

6.- GONZÁLEZ DE POSADA, Francisco.- Historia Contextualizada de la Academia Médica Matritense en el siglo XVIII. 2018. Tesis Doctoral, Universidad de Alcalá, Programa de Doctorado de Ciencias de la Salud.